



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

CONVOCATORIA Nro. 002-2019-GADMIPA

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 318 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralizado, se **CONVOCA** a los Concejales, Concejala a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, a realizarse el día jueves 06 de Junio de 2019, a las 08H: 00 am, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, ubicado en las calles Luciano Trinquero y Lorenzo Avilés, de esta ciudad de Arajuno, Cantón Arajuno, Provincia de Pastaza, con el objeto de tratar el siguiente Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación de Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Análisis y Aprobación de Última Instancia a la Propuesta .de Integración Cultural de las Nacionalidades para el Sumak Kawsay 2019.
- 4.- Análisis de Sistema de Agua del Cantón Arajuno.
- 5.- Clausura.

Atentamente,



Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

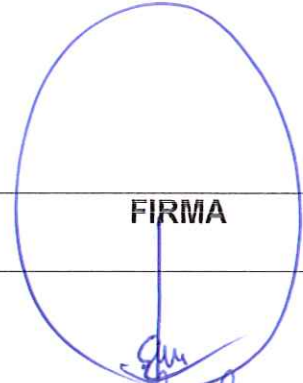
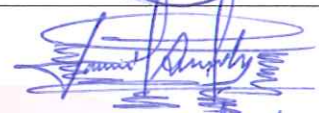
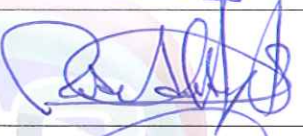
**GOBIERNO ATÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL INTERCULTURAL
PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO-GADMIPA.**

SESIÓN AORDINARIA.

CONVOCATORIA Nro. 002

REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 06/06/2019

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	ALCALDE	
02	José Alberto Andy Shiguango	CONCEJAL	
03	Rita Prisila Andy Shiguango	CONCEJALA	
04	Nelson Remigio Cerda Andi	CONCEJAL	
05	Gonzalo Antonio Inmunda	CONCEJAL	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	CONCEJAL	



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

SESIÓN ORDINARIA
CONVOCATORIA Nro. 002
REGISTRO DE RECEPCIÓN

Nro.	NOMBRES Y APELLIDOS	DIGNIDAD	FECHA	FIRMA
01	Cesar Neptalí Grefa Avilés.	Alcalde	04/06/19	
02	José Alberto Andy Shiguango.	Concejal	04/06/2019	
03	Rita Prisila Andy Shiguango.	Concejala	04/06/2019	
04	Nelson Remigio Cerda Andi.	Concejal	04/06/2019	
05	Gonzalo Antaño Inmunda Molina.	Concejal	04/06/2019	
06	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua.	Concejal	04/06/19	



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nro. 002-2019-GADMIPA
DEL ÓRGANO LEGISLATIVO
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO**

En la ciudad de Arajuno, cantón Arajuno, provincia de Pastaza, a los 06 días del mes de junio del año dos mil diecinueve, siendo las 08h00 am, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los señores: Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, Alcalde; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto. R. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, Concejales, Abg. Reimundo Wilson Suarez Santi, secretario del Concejo Municipal; se instala la Sesión Ordinaria Nro. 002-2019-GADMIPA, del Órgano Legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, Intercultural y Plurinacional del cantón Arajuno, y se procede a tratar el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Constatación del Quórum e Instalación de la Sesión.
- 2.- Lectura y Aprobación del Acta Anterior.
- 3.- Análisis y Aprobación de Última Instancia a la Propuesta de Integración Cultural de las Nacionalidades para el Sumak Kawsay 2019.
- 4.- Análisis del Sistema de Agua del Cantón Arajuno.
- 5.- Clausura.

PUNTO UNO:

Por secretaría se procede a constatar el quórum, encontrándose presentes todos sus miembros. Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, alcalde; Lcdo. José Alberto Andy Shiguango, Ing. Rita Priscila Andy Shiguango, Sr. Nelson Remigio Cerda Andi, Sgto. R. Gonzalo Antoño Inmunda Molina, Lcdo. Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua, concejales. El señor Alcalde pone a consideración a los Concejales el Orden del Día, por unanimidad los dignatarios aprueban adicionar como quinto punto: Análisis y Aprobación de Logo Tipo de GADMIPA 2019-2023, con el punto añadido queda aprobado el Orden del Día.

Habiendo Quórum reglamentario el Señor Ing. César Neptalí Grefa Aviléz, alcalde; siendo las 08H: 35 am instala la Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA**

Por secretaría se da lectura al Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 002-2019-GADMIPA, de fecha 06 de junio de 2019, la misma que luego de una exhaustiva revisión y análisis es aprobado en su integridad y por unanimidad de los integrantes del Concejo Municipal.

PUNTO TRES

El señor Alcalde Ing. Cesar Grefa Aviléz, solicita al Director de Desarrollo Cantonal, exponga el Proyecto denominado "Integración, Cultural de las Nacionalidades para el Sumak Kawsay 2019"; Tomando la palabra el Director Cantonal realiza la exposición íntegro del proyecto, indicando que los rubros de cooperación del Concejo Provincial, Mancomunasa y COMAGA, esta incluido en el proyecto, pero para la aprobación del proyecto no incluirán rubros de apoyo externo.

Toma la palabra el Señor Concejal Lcdo. José Andy previo análisis y observación al proyecto solicita que se debe controlar a los contratados de los eventos para que cumplan los compromisos adquiridos.

Interviene la Vicealdea la Ing. Rita Andy expone la importancia del proyecto y solicita que se incorpore al proyecto la exaltación y presentación a los jóvenes deportista de la disciplina de Lucha Olímpica como reconocimiento al valor y el esfuerzo realizado por los jóvenes deportistas.

Con el análisis y observaciones sugeridas los dignatarios por unanimidad aprueban en su totalidad al Proyecto de Integración, Cultural de las Nacionalidades para el Sumak Kawsay 2019; dando potestad para que el director financiero realice los trámites correspondientes.

PUNTO CUATRO

El Señor Alcalde Ing. Cesar Grefa Aviléz, expone que el Cantón Arajuno está focalizado dentro del alto nivel de pobreza ocupando el 35% de desnutrición en escala poblacional, pero debemos revertir esta realidad buscando apoyo y financiamiento ante los Ministerios y Cooperación Internacional que realmente es muy preocupante para las autoridades y es responsabilidad del gobierno Municipal dar soluciones mediatas e inmediatas, enfoca que la falta del Agua es un problema grave que requiere solución urgente, hace un llamado a los Miembros del Concejo Municipal, se sumen y apoyen a la construcción y ejecución de un Sistema de Agua Potable, para así dejar marcando los nombres de los dignatarios en alto para la historia. Para este cumplimiento sostiene que se debe empezar realizando el estudio de un Sistema de Agua en la Cabecera cantonal, manifiesta que está trabajando en la actualización de datos y rubros del Estudio de Agua de las Comunidades de Toñanpari, Tiguino y Bataboro realizado por Ecuador Estratégico. Hace conocer que para el sector Curaray se debe realizar el estudio de un Sistema de Agua potable. Informa que la administración anterior dejo contratando el sistema



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

de agua para: Chuyayaku, Yanapuma, Elena, Pambayaku, Pandanuque y Cononaco que para su ejecución están esperando el desembolso correspondiente, para tal, invita a los Concejales al Evento de Colocación de la Primera Piedra que conjuntamente con el Banco de Desarrollo del Estado tiene planificado.

Sustenta que hasta conseguir recursos se debe de manera urgente repotenciar y dar mantenimiento al sistema de agua de Arajuno y Curaray, termina su intervención solicitando el apoyo al pleno del Concejo Municipal que se declare al agua como un líquido vital **KAWSAY YAKU**.

Interviene el Señor Concejal José Alberto Andy manifiesta que durante los 23 años de vida Institucional el Municipio no ha podido dar un servicio salubre de líquido vital de calidad, a pesar de su importancia y que existe una gran demanda del pueblo exigiendo el sistema de agua potable es importante priorizar y dotar un Sistema de Agua a las comunidades del cantón, exige mantenimiento de la Red de agua de Arajuno ubicando con horarios de turnos para que los trabajadores realicen mantenimiento continuo en todos los días del año además sugiere que el Jefe del agua debe acompañar a los trabajadores para su efectivo cumplimiento de funciones. Termina su intervención apoyando la moción del Señor alcalde y que, como corresponde fiscalizará y legislará el proyecto de Agua de Villano.

Interviene la Vicealcaldesa la Ing. Rita Andy, empieza felicitando al Señor Alcalde la moción y la iniciativa de mejorar el sistema de agua potable de Arajuno, sugiere que se debe dar mantenimientos continuos ubicando a los obreros con horarios alternativos igualmente solicita que se debe dar capacitación a los trabajadores del sistema de agua. Dice preocupar del proceso de licitación o de contratación del sistema de agua de Villano, que se iso al apuro, sin tomar en cuenta los lineamiento ambientales que por lo general se requiere un residente, profesional en medio ambiente y otro residente de profesión Ingeniero civil, hace un análisis minucioso sobre temas de contratación, al contratista, derechos de los obreros, remuneración de los mismos, afiliación al seguro, implementos de seguridad, sobre las técnicas y funcionamiento del agua, termina sugiriendo que el fiscalizador debe tener experiencia y fiscalizar la gestión de compras públicas.

Interviene el señor Concejal Srgto. R. Gonzalo Inmunda, solicita que se debe socializar al pueblo sobre la mano de obra a realizarse conforme como dicta la ley que el 70% debe ser la mano de obra local, para efecto deben llegar acuerdos con el contratista para su cumplimiento.

Interviene el Señor Concejal Lcdo. Ricardo Nenquihui, sustenta que el pueblo debe conocer la implementación del sistema de agua, solicita dar mantenimiento y seguimiento a las redes del sistema de agua existentes en el cantón, manifiesta que es de mucha preocupación sobre los obreros Municipales residentes en la parroquia Curaray, es incierto los trabajos realizados, no existe control a los obreros



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

por lo tanto de debe implementar actividades de trabajo y supervisar su cumplimiento.

En el mismo punto interviene el Señor Nelson Cerda, inicia apoyando al señor Alcalde la moción y la iniciativa de implementar el sistema de agua potable, sugiere dar mantenimientos permanentes a la línea de conducción del agua de Arajuno y capacitar a los trabajadores.

Retomando la palabra el Señor Alcalde, hace énfasis sobre la necesidad, importancia y prioridad del Sistema del Agua potable, reconoce que se debe capacitar a los trabajadores y conformar la Junta de Agua para brindar un buen servicio, sobre el sistema de contratación dice haber generado oficio de queja ante la contraloría y SERCOP pero que hasta la actualidad no ha recibido ninguna respuesta, informa que en barrio ACIA, se debe buscar viabilidad técnica y jurídica para implementar el sistema de agua, alcantarillado y otros beneficios.

Para finalizar este tema el señor Alcalde solicita que por secretaría se proceda a tomar votación a la moción planteada PLAN KAWSAY YAKU, en orden alfabético hecho lo cual el resultado es el siguiente:

Nro.	DIGNIDAD	NOMBRE	VOTACIÓN
01	Alcalde	Cesar Neptalí Grefa Aviléz	Por la Moción
02	Concejal	José Alberto Andy Shiguango	Por la Moción
03	Concejal	Rita Prisila Andy Shiguango	Por la Moción
04	Concejal	Nelson Remigio Cerda Andi	Por la Moción
05	Concejal	Gonzalo Antoño Inmunda Molina	Por la Moción
06	Concejal	Ricardo Inihua Nenquihui Ñihua	Por la Moción

Por unanimidad el Pleno del Concejo, al líquido vital el Agua declaran KAWSAY YAKU.

PUNTO CINCO

Acto Seguido el Señor Alcalde Ing. Cesar Neptalí Grefa Aviléz, presenta las 7 propuestas sobre manilas cerrados que contiene el Logo Tipo de GADMIPA para 2019-2023, y da apertura de abrir los sobres, una vez analizado y discutido minuciosamente cada detalle por unanimidad resuelven que existen dos finalistas:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL,
INTERCULTURAL Y PLURINACIONAL DEL CANTÓN ARAJUNO
PROVINCIA DE PASTAZA

Gildana López y Felipe Shiguango a quienes posteriormente se estimulará económicamente mediante auto gestión por su trabajo.

PUNTO SEIS

El Señor Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Arajuno Intercultural y Plurinacional del Cantón Arajuno Ing. César Neptalí Grefa Aviléz luego de agradecer por la asistencia y no habiendo otro tema que tratar y por haberse agotado los puntos del orden del día, clausura la Sesión Ordinaria siendo las 11H: 32 pm.

Ing. Cesar Grefa A.
ALCALDE-GADMIPA

Ing. Rita Andy Sh.
CONCEJA-VICEALCALDESA

Lcdo. José Andy Sh.
CONCEJAL

Sr. Nelson Cerda A.
CONCEJAL

Srgto. R. Gonzalo Inmunda M.
CONCEJAL

Lcdo. Ricardo Nenquihui N.
CONCEJAL

Abg. Reimundo Suárez S.
SECRETARIO-GENERAL